al cuerpo concejo e oficiales e omes buenos de la cibdad e mandaron ver lo
del año pasado e tomado e asentado en el libro de la cibdad e pusieron de la cibdad e
por su jurado e dixeron lo que avia tomado e de su jurado al mandado
del señor asistente e del concejo e asentado e asentado e mandaron que no
fiziesen pesquisa alguna aquella e mandaron a los dichos jurados que
de el dicho jurado e por la dicha razon lo quitaron jurado e el dicho concejo e
oficiales e omes buenos visto la jurado del dicho tomado e de su jurado e razon
noble ordenaron e mandaron a los dichos vecinos que ayan hecho e asi cobrera
e a Jayme Buendilla e de que omes buenos de los regidores del dicho concejo
no vaya a ver e los fagan dello relacion por el dicho concejo fagan
sobre ello auto e fuese razon e dicho

Concejo

Martes cinco dias de abril año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo
de mil e quatrocientos e setenta e ocho años este dia fueron juntados en concejo
en la casa de la cibdad segun que acostumbrado e mucho tiempo de ya
Pedro Garcia Juan Sanchez Ayala Juan de Aspell fueron cobrera Jayme Buendi
lla Juan Tomas de Vicente por los carboneros segun de suso fue
dicho e de dos dias e omes buenos regidores que an de ver e tomar e
Juan Sanchez Manuel alli e ansi fizieron olla aguacal e un fesso de bacia
e marca e juraron de la cibdad

E segun de suso marzo cinco dias de abril año sobdicho este dia los dichos
de vecinos Pedro cobrera por los carboneros Jayme Buendilla dieron a los dichos
oficiales e omes buenos e bien sabian de como los aguacal mandado e fueron dar

AYUNTAMIENTO DE MURCIA